

Fundación Inclúyeme, I. A. P.

Estados Financieros

al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

e

Informe de los Auditores Independientes



Informe de los auditores independientes a los Miembros del Patronato de Fundación Inclúyeme, I. A. P.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fundación Inclúyeme, I. A. P., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de actividades y variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fundación Inclúyeme, I. A. P., al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus actividades y variaciones en el patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración de la Institución y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar sus actividades, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a sus actividades y utilizando el principio contable de Institución en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la base contable de una entidad en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incorrección material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como entidad en funcionamiento. Si hubiéramos concluido que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión con salvedades. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

ANGULO, CORTINA Y ASOCIADOS, S. C.

C.P.C. Alejandro Angulo y Pous

Ciudad de México
14 de abril de 2025



FUNDACION INCLUYEME, I. A. P.

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

A C T I V O

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
CIRCULANTE:		
Efectivo e inversiones en valores	\$ 148,352	\$ 679,290
Cuentas por cobrar	30,137	-
	-----	-----
Total del activo circulante	178,489	679,290
 MOBILIARIO Y EQUIPO, neto	 1,171	 1,171
	-----	-----
Total del activo	\$ 179,660	\$ 680,461
	=====	=====

P A S I V O Y PATRIMONIO

CIRCULANTE:		
Cuentas por pagar	\$ 9,366	\$ 8,894
Impuestos por pagar	157,750	249,950
	-----	-----
Total del pasivo circulante	167,116	258,844
 RESERVA PARA OBLIGACIONES LABORALES	 22,243	 22,243
 PATRIMONIO NO RESTRINGIDO	 (9,699)	 399,374
	-----	-----
Total del pasivo y patrimonio	\$ 179,660	\$ 680,461
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.



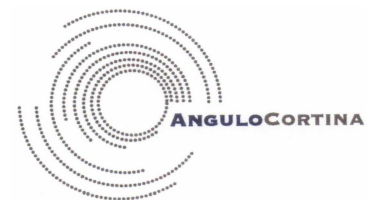
FUNDACION INCLUYEME, I. A. P.

ESTADOS DE ACTIVIDADES Y VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
INGRESOS:		
Donativos recibidos	\$ 6,609,613	\$ 6,693,763
Ingresos por servicios	64,750	-
Intereses sobre inversiones y otros productos financieros	24,257	26,510
	-----	-----
Total de ingresos	6,698,620	6,720,273
EGRESOS:		
Costo del servicio asistencial	6,963,662	6,592,383
Gastos de administración	77,047	-
Otros gastos	66,984	75,369
	-----	-----
Total de egresos	7,107,693	6,667,752
	-----	-----
(Insuficiencia) excedente de ingresos sobre egresos del año	(409,073)	52,521
Patrimonio al inicio del año	399,374	346,853
	-----	-----
Patrimonio al final del año	\$ (9,699)	\$ 399,374
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.



FUNDACION INCLUYEME, I. A. P.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Actividades de operación:		
(Insuficiencia) excedente de ingresos sobre egresos del año	\$ (409,073)	\$ 52,521
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	-	3,513
(Aumento) disminución en:		
Cuentas por cobrar	(30,137)	-
Cuentas por pagar	472	15
Impuestos por pagar	(92,200)	108,066
	-----	-----
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(530,938)	164,115
	-----	-----
Actividades de inversión:		
Adquisiciones de mobiliario y equipo, neto de retiros	-	5,462
	-----	-----
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-	5,462
	-----	-----
(Disminución) aumento neto de efectivo e inversiones en valores	(530,938)	169,577
Efectivo e inversiones en valores al inicio del año	679,290	509,713
	-----	-----
Efectivo e inversiones en valores al final del año	\$ 148,352	\$ 679,290
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

FUNDACION INCLUYEME, I. A. P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(1) Constitución y objeto social:

FUNDACION INCLUYEME, I. A. P. se constituyó en octubre de 2008 y su objeto social principal es, entre otros, buscar la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidades intelectuales y sociales, en cualquiera de sus modalidades y formas, mediante la aportación de servicios de asistencia y rehabilitación médica incluyendo su detección, la atención a sus requerimientos básicos de alimentación, vestido y vivienda, así como su orientación social y laboral, de tal manera que permita a las personas de este grupo vulnerable su integración a la sociedad de forma independiente.

La dirección y administración se encuentra representada por un Patronato, quienes vigilan la realización de los fines de la Institución.

La Institución está autorizada para recibir donativos, deducibles del Impuesto sobre la Renta para sus donantes, y de acuerdo con la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, la Institución está sujeta a la supervisión y vigilancia de la Junta de Asistencia Privada.

(2) Resumen de las principales políticas contables:

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”). Su preparación requiere que la administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Institución, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas contables seguidas por la Institución son las siguientes:

a) **Reconocimiento de ingresos:**

Los ingresos se reconocen como sigue:

- 1) Las contribuciones se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben donaciones en efectivo y promesas incondicionales de recibir efectivo.

2) Las contribuciones recibidas con promesas condicionales se registran como pasivos y se trasladan al patrimonio hasta que las condiciones son cumplidas.

3) Los activos y pasivos recibidos con estipulaciones del patrocinador se registran como “restringidos temporalmente” hasta que las condiciones han sido cumplidas.

b) Efectivo e inversiones en valores-

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuenta de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los ingresos conforme se devengan.

c) Mobiliario y equipo-

Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos como sigue:

	%
Equipo de oficina	10

d) Obligaciones de carácter laboral-

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la reserva creada para cubrir estas obligaciones asciende a \$22,243.

(3) Efectivo e inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	2024	2023
Caja y bancos	\$ 148,352	\$ 406,019
Inversiones en valores	-	273,271
	-----	-----
	\$ 148,352	\$ 679,290
	=====	=====

(4) Mobiliario y equipo:

Se integra como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Mobiliario y equipo	\$ 62,903	\$ 62,903
Menos - Depreciación Acumulada	61,732	61,732
	-----	-----
	\$ 1,171	\$ 1,171
	=====	=====

(5) Patrimonio:

El patrimonio de la Institución, junto con los resultados de ejercicios anteriores y del ejercicio en curso no podrá repartirse. En caso de liquidación o disolución, los liquidadores procederán al pago de pasivos y si hubiere remanente, los bienes se transmitirán a otra Institución autorizada para recibir donativos deducibles del Impuesto sobre la Renta.

(6) Actividades y patrocinios:

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución llevó a cabo actividades de acuerdo con su objeto social, las cuales fueron financiadas con patrocinios de personas físicas y morales, principalmente.

**(7) Impuesto sobre la renta y
participación de utilidades
a los empleados:**

Las Instituciones de Asistencia Privada se encuentran exentas del pago de impuesto sobre la renta. La Ley Federal del Trabajo exime a las Instituciones del pago de la participación de utilidades a los empleados.